

Primeras jornadas sobre hábitats esteparios. Conservación, amenazas y futuro.

R. Lozano Mazagatos

Fundación Oxígeno. c/Santa Águeda, 2, 4ªA. 09003 Burgos. Tfno y fax: 947256752

➤ Recibido el 27 de marzo de 2007, aceptado el 27 de marzo de 2007.

En la Península Ibérica y en nuestras islas encontramos, sino propiamente estepas, si las condiciones excepcionales para que especies animales y vegetales de carácter estepario, desarrollen aquí su ciclo vital. A pesar de que algunas de estas especies son únicas en el marco europeo e incluso mundial, la evolución y la situación de estos hábitats esteparios está en claro retroceso, bien sea como consecuencia del abandono de las prácticas agropastorales tradicionales, bien por la especulación urbanística o bien y, sobre todo, debido a los modelos agrícolas y ganaderos intensivos, cuya aplicación guarda una relación directa con la pérdida de la biodiversidad.

La Política Agrícola Común (PAC) favorece la intensificación agrícola ya que canaliza sus actuaciones hacia la creación de cultivos más intensivos (regadío principalmente), provocando cambios concretos de uso (aumento de plaguicidas, pérdida de rotaciones...), y desencadenando el progresivo deterioro y la desaparición de las áreas esteparias. Es decir, nos encontramos ante una errónea interpretación y aplicación de la medida de desarrollo rural para la reforestación de superficies agrarias, teniendo como consecuencia la desaparición de grandes extensiones de hábitats y viéndose afectada gravemente la avifauna esteparia, la cual representa el 75 % de estas aves en Europa.

Es patente, entonces, que las medidas agroambientales no siempre tienen efectos positivos sobre la biodiversidad de los ecosistemas, y en particular sobre los esteparios, ya que no se han realizado seguimientos rigurosos de su aplicación y efectividad, por lo que la financiación debe supeditarse a evaluaciones específicas de su efectividad ecológica. Estas evaluaciones deben seguir un diseño experimental riguroso, basado en comparaciones de campos en los que se apliquen las medidas de control adecuado para cada caso. Por lo tanto, es necesario que las medidas agroambientales tengan objetivos cuantificables, integrados desde un principio en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento, y que sean consideradas como hipótesis de trabajo, no como soluciones óptimas a los problemas ambientales derivados de la intensificación agraria de la propia política agraria. La efectividad de estas medidas está limitada, por efecto, a escala de paisaje, por lo que deberían complementarse con instrumentos dirigidos a favorecer la existencia de un mosaico paisajístico diverso en los sistemas agrarios, supeditando su política de primas y subvenciones al mantenimiento y recuperación de la biodiversidad.

Por otro lado, la proliferación e instalación de numerosos proyectos eólicos y solares en áreas esteparias, está suponiendo la degradación de estos ecosistemas y una incidencia negativa en la avifauna.

Una de las pautas a seguir para evitar su desaparición es la introducción de criterios conservacionistas en el estudio de los proyectos de forestación de tierras agrarias ya que estos podrían dar resultados positivos de cara a la protección y conservación de las estepas (como ya ocurre en los Altos de Barahona y Páramos de Layna en Soria). Otras medidas son las prácticas ganaderas extensivas tradicionales, como la trashumancia y la transterminancia, que junto al laboreo de los campos y la rotación de los cultivos (cereal, leguminosa y barbecho) se muestran como una herramienta eficaz de gestión y conservación de la biodiversidad de los hábitats esteparios.

Urge, así mismo, cambiar la condicionalidad de determinadas políticas agrarias y desacoplar el Desarrollo Rural para favorecer las “buenas prácticas” agrícolas que ya se vienen aplicando e incrementar la información y asesoramiento a los agricultores sobre cuestiones como por ejemplo, lo perjudicial que es la quema de rastrojos para combatir la *Nefasia* o los Tronchaespigas, o los aspectos favorables del pastaje de los gansos, en la productividad de los cultivos de cereal.

Los Agrosistemas de Secano Extensivos constituyen una práctica que favorece la consecución de los objetivos ambientales de la Unión Europea, del Plan Estratégico Nacional y de la Ley de Desarrollo Rural, protegiendo la biodiversidad, conservando la cantidad y calidad de las aguas, manteniendo el paisaje agrario tradicional, reduciendo los efectos del cambio climático y los desastres naturales, fomentando la producción agraria de calidad, los valores paisajísticos, culturales, científicos y de ocio, y sobre todo fijando la población en el medio rural.

Se constata que existe una percepción muy positiva en la población local sobre los proyectos de recuperación y conservación del medio natural, por lo que se debe impulsar la actuación de la iniciativa privada (asociaciones, fundaciones, empresas, entidades locales, etc.) que garanticen la preservación de áreas de alto valor ecológico, con el imprescindible apoyo de las administraciones.

Todo esto, y como conclusión, nos lleva a pensar que es necesaria una mayor comunicación, colaboración, participación y consenso entre todos los actores implicados en el uso y gestión de los hábitats esteparios, así como en el diseño y control de las ayudas agrarias y de protección de la Naturaleza. Técnicos e investigadores de diversas disciplinas, administraciones ambientales y agrarias, sindicatos y por qué no el resto de ciudadanos, tenemos ahora, y no mañana, la oportunidad de conservar estos ecosistemas y sus especies más emblemáticas, únicas en Europa.

Caleruega (Burgos), Octubre 2006.

Conclusiones elaboradas por los 70 participantes en las jornadas.

Coordinación: Fundación Oxígeno, Virginia Fuentes y Roberto Lozano.

Patrocinadores: Fundació Territori i Paisatge y Junta de Castilla y León.